PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, COLOCACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, VALLAS, GRADERÍOS Y MATERIAL DIVERSO, ASÍ COMO DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA, VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, S.A. Y SAN TELMO MUSEOA, S.A.

ÍNDICE

1. **OBJETO DEL CONTRATO**
2. **MATERIALES PARA SUMINISTRAR**
3. **SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO**
4. **OPERATIVA Y SISTEMA DE REQUERIMIENTO**
5. **FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE**
6. **PROTECCIÓN LABORAL Y UNIFORMIDAD**
7. **SERVICIO DE MANTENIMIENTO**
8. **MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES**

ANEXO I. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

ANEXO II. CALENDARIO ORIENTATIVO ACTIVIDADES FESTIVAS 2025

ANEXO III. ESTIMACIÓN DE CONSUMOS

IFK-CIF Q2000541I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, COLOCACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, VALLAS, GRADERÍOS Y MATERIAL DIVERSO, ASÍ COMO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA, VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, S.A. Y SAN TELMO MUSEOA, S.A.

1. OBJETO DEL CONTRATO[1]

Constituye el objeto de esta licitación el suministro, por lotes, en régimen de alquiler, colocación, montaje y desmontaje de escenarios, vallas, graderíos y material diverso, así como de servicios de apoyo logístico, a utilizar en actividades propias y de colaboración de la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA y de las sociedades VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, S.A. y SAN TELMO MUSEOA, S.A., que se celebren tanto al aire libre como en locales y demás espacios públicos o privados, de conformidad con lo previsto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se trata de un contrato mixto, por contener prestaciones correspondientes a un contrato de suministro y un contrato de servicios, cuyo régimen jurídico se contiene en la Cláusula 37 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En concreto, serán objeto de esta licitación el suministro, en régimen de alquiler, colocación, montaje y desmontaje de los materiales descritos en la cláusula segunda del presente pliego, así como los servicios de apoyo logístico descritos en la cláusula tercera.

En concreto, el objeto del contrato está dividido en tres lotes según la cláusula segunda del presente pliego.

Las prestaciones objeto del contrato se ejecutarán previo requerimiento de las entidades contratantes, conforme a lo previsto en la Cláusula 4 del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Quedan excluidos de esta licitación, pudiendo así contratarse con terceras empresas distintas de la adjudicataria (siendo objeto de licitación separada), el escenario principal de conciertos de la Aste Nagusia (actualmente escenario de Sagüés) y el escenario de la playa de Donostiako Jazzaldia-Festival de Jazz de Donostia.

Los Códigos CPV del contrato de cada lote son los siguientes:

LOTE 1:

- 39150000-8- Mobiliario y equipo diverso (Principal)
- 79952000-2 -Servicios de eventos
- 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
- 45223100-7 Montaje de estructuras metálica.

LOTE 2:

- 39150000-8- Mobiliario y equipo diverso (Principal)
- 79952000-2 -Servicios de eventos
- 34928200-0- Vallas

[1] *Las referencias al "contrato", "adjudicatario", "contratista" y todo lo asociado a los mismos en el presente Pliego se entenderán realizadas a cada uno de los contratos relativos a cada lote a suscribir con la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA, VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, S.A. y SAN TELMO MUSEOA, S.A.*

IFK-CIF Q2000541I

LOTE 3:

- 39150000-8- Mobiliario y equipo diverso (Principal)
- 79952000-2 -Servicios de eventos
- 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas

2. MATERIALES PARA SUMINISTRAR

a. *Relación de elementos*

En concreto, serán objeto de la presente licitación los siguientes elementos:

Lote 1:

Número de Referencia:

1. Plataformas para escenarios y supletorios, con sus correspondientes escaleras y/o rampas, por m^2.
2. Tarimas modulares (de tijera/pata fija) de 2x1 m, por unidad.
3. Tarimas modulares (de tijera/pata fija) de 2x0,50 m, por unidad.
4. Coberturas para escenarios, por m^2.
5. Graderíos, por localidad.
6. Graderíos sobre elevados, por localidad.
7. Cierres trasero y laterales de escenario, por unidad.
8. Faldones para escenario y tarimas, por ml.
9. Barandillas de protección ("quitamiedos"), por ml.
10. Practicables cubiertos de medidas 2x2m., con cerramiento trasero y laterales, por unidad.
11. Practicables cubiertos de medidas 4x2m. x 4.5 m. altura, con cerramiento trasero y laterales, por unidad.
12. Practicables cubiertos de medidas aproximada de 2x1.33m. a 2.35 m. de altura, con cerramiento trasero y laterales, por unidad.
13. Escaleras para escenario (a partir de la 3), por unidad.
14. Rampa de acceso a escenario, por ml
15. Moqueta con plástico de protección por m^2.
16. Moqueta sin plástico de protección por m^2
17. Linóleo para cobertura de plataforma de escenario u otros, por m^2.
18. Contrapesos para postes, trusses de hasta 100 kg. aprox., por unidad.
19. Contrapesos para postes, trusses de hasta 350 kg. aprox., por unidad.
20. Contrapesos para postes, trusses de hasta 600kg. aprox., por unidad.
21. Contrapesos para postes, trusses de hasta 900 kg. aprox., por unidad.

Lote 2:

Número de Referencia:

1. Vallas metálicas de 1m. de altura x 2,20m. de longitud, por unidad.

IFK-CIF Q2000541I

2. Vallas metálicas de 2 m. de altura x 3 – 3,5 m. de longitud aproximadamente, sin sus correspondientes zócalos se seguridad que cubran la distancia entre la zona inferior de la valla y el pavimento del espacio de montaje por ml
3. Vallas metálicas de 2 m. de altura x 3 – 3,5 m. de longitud aproximadamente, con sus correspondientes zócalos se seguridad que cubran la distancia entre la zona inferior de la valla y el pavimento del espacio de montaje por ml
4. Vallas metálicas de 1,8 m. de altura x 1,5 m. de longitud aproximadamente, sin sus correspondientes zócalos se seguridad que cubran la distancia entre la zona inferior de la valla y el pavimento del espacio de montaje por ml.
5. Vallas metálicas de 1,8 m. de altura x 1,5 m. de longitud aproximadamente, con sus correspondientes zócalos se seguridad que cubran la distancia entre la zona inferior de la valla y el pavimento del espacio de montaje por ml.
6. Acotados y reservas de aparcamiento realizadas con vallas de 1m x 2,2m unidas entre sí con cinta de balizamiento y con su correspondiente señal normalizada de tráfico. Por longitud hasta 75m.
7. Acotados y reservas de aparcamiento realizadas con vallas de 1m x 2,2m unidas entre sí con cinta de balizamiento y con su correspondiente señal normalizada de tráfico. Por longitud hasta 150m.
8. Acotados y reservas de aparcamiento realizadas con vallas de 1m x 2,2m unidas entre sí con cinta de balizamiento y con su correspondiente señal normalizada de tráfico. Por longitud hasta 300 m.
9. Vallas de PVC de 1,05 m. de altura x 1 m. de longitud, por unidad.
10. Valla antiavalancha con módulos con puerta y módulos pasacables.
11. Soportes para la colocación de banderolas, por unidad.
12. Mástiles de 5, 2,5, 2 y 1 m. de altura con sus correspondientes soportes o bases y argollas para colocación de banderas (si fuese necesario), por unidad.
13. Cubre cables, por unidad.
14. Cinta de balizamiento (250m. de longitud), por rollo.
15. Rafia negra para cobertura vallados, por ml.

Lote 3:

Número de Referencia:

1. Carpas modulares de 10, 15 y 20 mts. de pórtico, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos necesarios con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por m^2.
2. Carpas de 5x5m. estilo jaima, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos necesarios con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por unidad.
3. Carpas de 5x4m. dos aguas, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos necesarios con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por unidad.
4. Carpas de 3x3 m. estilo jaima, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos necesarios con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por unidad.

IFK-CIF Q2000541I

5. Carpas de 3x3 m. plegables, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos necesarios con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por unidad.
6. Carpas de 3x4,5 plegables.
7. Carpas 3 x 6 m plegables tipo mastertent.
8. Suelo para carpas, por m^2.
9. Moqueta con plástico de protección por m^2 para carpas.
10. Moqueta sin plástico de protección por m^2 para carpas.
11. Contrapesos para carpas de hasta 100 kg. aprox., por unidad.
12. Contrapesos para carpas de hasta 350 kg. aprox., por unidad.
13. Contrapesos para carpas de hasta 600kg. aprox., por unidad.
14. Contrapesos para carpas de hasta 900 kg. aprox., por unidad.
15. Mamparas para creación separaciones interiores de medidas aprox. 120x200 y 200x200cm, por unidad.
16. Percheros con ruedas y sus correspondientes perchas (25 por perchero), por unidad.
17. Muebles con espejo, por unidad
18. Mostradores de medidas aprox. 100x50x100cm con estanterías interiores, por unidad.
19. Mostradores barra de medidas aprox. 190x45x110cm con estanterías interiores, por unidad.
20. Taquilla portátil de madera blanca de medidas aprox. de 1m x 1.20m por 2.10m de alto con puerta trasera.
21. Armarios con puertas de medidas aprox. De 100x45 cm por 158 cm de alto con estantes y llaves.
22. Postes de direccionamiento con cinta retráctil, por unidad.
23. Cubos negros 100 litros, con asas y su correspondiente bolsa para recogida residuos, por unidad.

Las características mínimas exigidas a los materiales se recogen en el anexo I del presente pliego.

Al respecto de las características mínimas que se recogen en el referido anexo I, cabe indicar que en varias de ellas se recoge el término aprox. o aproximada para hacer referencia a dimensiones, pesos, etc. En dichos casos el licitador debe entender que este término hace referencia a variaciones (al alza o a la baja) de un máximo de un 10% sobre los valores referidos.

b. <u>Condiciones del material</u>

Los elementos por suministrar deberán entregarse debidamente revisados y en perfecto estado para su utilización, debiendo cumplir asimismo con las medidas de seguridad exigidas por la normativa de aplicación.

Los elementos deberán guardar una uniformidad estética y adecuarse a las necesidades de los espacios en los que van a ser ubicados. No podrán contener logotipos publicitarios más allá de los meramente identificativos de la propiedad de estos.

IFK-CIF Q2000541I

Todos los elementos, en cada uno de los montajes, deberán ofrecer unas correctas condiciones estéticas y de pulcritud.

Las entidades contratantes se reservan el derecho de exigir la sustitución del material asignado al contrato en caso de que resulte inidóneo o poco adecuado para la correcta ejecución de las prestaciones.

La empresa contratista presentará una vez finalizado el montaje y siempre con anterioridad al inicio de las actividades, un Certificado de Seguridad y Montaje de las instalaciones.

c. *Conceptos incluidos en el suministro*

Adicionalmente a los conceptos enumerados en la Cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se incluyen dentro del precio del contrato los siguientes:

- El transporte desde el lugar de almacenamiento de los elementos hasta el lugar de montaje y nuevo traslado al lugar al que el adjudicatario decida.
- La carga y descarga del material a suministrar.
- El montaje y desmontaje de los materiales.
- El servicio de mantenimiento.
- Cualesquiera medios humanos y materiales (herramientas, vehículos, equipos, instrumentos, equipos informáticos, transpaletas mecánica y manual, carretillas mecánicas y manual y aparatos) que requiera emplear el contratista en la ejecución del contrato.
- Servicios que se estimen necesarios para el correcto desarrollo y cumplimiento del contrato, tales como asistencia a reuniones de trabajo, informativas, visitas al lugar en los que deban realizarse las instalaciones…

En todo caso, todos los antedichos conceptos tienen carácter meramente enunciativo y no limitativo, al comprender el precio todos los costes necesarios para la realización del suministro objeto del contrato.

d. *Disponibilidad del material*

Dado que parte del material objeto del presente contrato podría tener que ser suministrado de manera simultánea en diferentes actividades culturales, la empresa adjudicataria del contrato deberá disponer durante la ejecución del contrato permanentemente en almacén, como mínimo, y con las características que se indican en **el Anexo I** del presente Pliego, de los siguientes elementos:

LOTE 1:

- Plataformas para escenarios, con sus correspondientes escaleras y /o rampas: 800 m^2.
- Tarimas modulares (de tijera/pata fija) de 2x1 m: 200 m^2.
- Tarimas modulares (de tijera/pata fija) de 2x0,50 m: 100 m^2.

IFK-CIF Q2000541I

- Coberturas para escenarios: las indicadas en el Anexo I del presente pliego.
- Graderíos: asientos para 1.000 personas
- Graderíos sobre elevados: asientos para 300 personas.
- Cierres laterales y trasero de escenario: los necesarios para todas las coberturas establecidas como de existencia mínima en el Anexo I del presente pliego.
- Faldones para escenario: 250 m.l.
- Barandillas de protección ("quitamiedos"): 200 m.l.
- Escaleras para escenario (a partir de la 3): 20 u.
- Rampas para escenario: las necesarias para todos los escenarios con cobertura establecidos como existencia mínima en el Anexo I del presente Pliego.
- Moqueta con/sin plástico de protección: 1.250 m^2 (se valorará existencias mínimas en más de un color).

LOTE 2:

- Vallas metálicas de 1 m. de altura x 2,20 m. de longitud aproximadamente: las necesarias para cubrir 1500 m.l.
- Vallas metálicas de 2 m. de altura x 3-3,5 m. de longitud aproximadamente, con su correspondiente zócalo de seguridad: las necesarias para cubrir 1000 m.l.
- Vallas metálicas de 1,8 m. de altura x 1,5 m. de longitud aproximadamente, con su correspondiente zócalo de seguridad: las necesarias para cubrir 500 m.l.
- Vallas de PVC de 1,05m. de altura x 1 m. de longitud para acotados – reservas de aparcamiento –: 200 u.
- Soportes para colocación de banderolas: 200 u (dobles) / 400 u (individuales).
- Mástiles de 5, 2'5 y 2 m. de altura con sus con sus correspondientes soportes y argollas para la colocación de banderas (si fuera necesario): 20 u. (10 de 5 mts, 5 de 2,5 mts y 5 de 2 mts)
- Cubre cables: los necesarios para cubrir 100 m.
- Rafia negra para cobertura vallados: 1.000 m.l.

LOTE 3:

- Carpas modulares:

  Pórtico 10 ml: 500 m^2.

  Pórtico 15 ml: 900 m2.

  Pórtico 20 ml: 1.200 m^2.

- Carpas de 5x5 m. jaima con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura) y cortinas de cierre: 25 u.

IFK-CIF Q2000541I

- Carpas de 5x4 m. dos aguas, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre: 25 u.
- Carpas 3x3 m. estilo jaima con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre: 25 u.
- Carpas 3x3 m. plegables con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre: 60 u.
- Suelo para carpas: 1.200 m^2.
- Mamparas para creación separaciones interiores de medidas aprox. 200x200 cm.: 25 u.
- Mamparas para creación separaciones interiores de medidas aprox. 120x200 cm.: 50 u.
- Percheros con ruedas: 25 u.
- Perchas: 625 u.
- Muebles con espejo: 10 u.
- Mostradores de medidas aprox. 100x50x100cm. con estanterías interiores: 50 u.
- Mostradores barra de medidas aprox. 190x45x110cm: 30 u.

La empresa contratista se compromete a poner las muestras del material solicitado a disposición de la inspección técnica correspondiente.

IFK-CIF Q2000541I

3. SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO

Las entidades contratantes podrán requerir la contratación de servicios de apoyo logístico consistentes en la realización de trabajos diversos como:

- Montaje, colocación, desmontaje y mantenimiento de infraestructuras propiedad de las entidades contratantes vinculadas con actividades festivas, culturales y de ocio.
- Trabajos de mantenimiento de material propiedad de las entidades contratantes (engrases, limpiezas de material, tornillería, trabajos de pintura…).
- Movimiento de materiales.
- Realización de cualesquiera otros trabajos auxiliares de similar naturaleza requeridos por la organización.

Para la prestación de los servicios de apoyo logístico, la empresa contratista empleará medios humanos que serán facturados según los precios indicados en su oferta.

Adicionalmente a los conceptos enumerados en la Cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se incluyen dentro del precio del contrato todos aquellos medios materiales (herramientas y vehículos) que se requieran para la ejecución de los servicios.

4. OPERATIVA Y SISTEMA DE REQUERIMIENTO

Las prestaciones objeto del contrato se ejecutarán previo requerimiento de las entidades contratantes.

Dicho requerimiento se realizará en los plazos indicados en los apartados siguientes, mediante correo electrónico remitido al contratista, indicando la relación de material a suministrar y/o los servicios de apoyo logístico a prestar, las fechas concretas de celebración de las actividades, así como los lugares y horarios/plazos en los que deberán ejecutarse las prestaciones.

La empresa contratista analizará el requerimiento y, en el plazo señalado en el apartado siguiente, confirmará el pedido y enviará un presupuesto en el que se detallaran los diferentes elementos o personal solicitados, el número de unidades y el precio de estos. La elaboración de las facturas se deberá realizar con el mismo nivel de detalle de los presupuestos, es decir señalando cada uno de los elementos suministrados y su número de unidades, horas de dedicación del personal de apoyo logístico y el precio de todos ellos.

Al efecto de realizar los requerimientos, el contratista deberá comunicar a las entidades contratantes una dirección de correo electrónico y un número del teléfono móvil que se adscriba a la ejecución del contrato los 365 días del año, en un horario mínimo de 08:00 horas a 22:00 horas, de lunes a domingos, festivos incluidos. Durante el desarrollo de las actividades para las que realizan montajes, la disponibilidad horaria deberá ser de 24 horas.

El plan de trabajo correspondiente a cada prestación será el que en cada caso determinen las entidades contratantes, a través del responsable del contrato o del personal técnico en quien delegue.

IFK-CIF Q2000541I

a) *Eventos de gran[2] y mediano[3] formato*

En el caso de eventos de gran y mediano formato dicho requerimiento se realizará, al menos, 1 mes antes del inicio de la correspondiente actividad.

La empresa contratista analizará el requerimiento y, en el plazo de 5 días naturales confirmará el pedido y enviará el presupuesto.

Las entidades contratantes darán por cerrado el plan de trabajo con, al menos, 10 días naturales de antelación al inicio de la actividad. No obstante, las entidades contratantes podrán introducir cambios o requerir materiales o servicios adicionales durante toda la ejecución del contrato.

Si surgieran nuevas necesidades iniciados los trabajos de montaje, la empresa contratista deberá ejecutar el encargo en un plazo máximo de una hora desde la realización del requerimiento.

---

[2] A estos efectos, se entiende por evento de gran formato aquel que conlleve un montaje que cumpla alguna o todas las características que a continuación se señalan:
- Duración: a partir de 5 días
- Montaje y desmontaje: entre 2 y 6 días el montaje, entre 3 y 4 días el desmontaje.
- Material: a partir de 3 escenarios (y/u otros: carpas, vallas…)
- Espacio de montaje: a partir de 3 ubicaciones

Ej. Carnavales, Semana Grande, Euskal Jaiak, Regatas, Santo Tomás, DFeria, Jazzaldia.

[3] A estos efectos, se entiende por evento de mediano formato aquel que conlleve un montaje que cumpla alguna o todas las características que a continuación se señalan
- Duración: De 2 a 4 días (ambos incl.)
- Montaje y desmontaje: entre 1 y 2 días (cada acción)
- Material: Hasta 2 escenarios (u otros: carpas, vallas, …)
- Espacio de montaje: hasta 2 ubicaciones (o recorridos lineales)

Ej. la mayoría de las fiestas de barrio, el día de las Casas Regionales, las Cabalgatas de Olentzero y Mari Domingi y Reyes, Glad is the day…

Para los casos en los que, habiendo requerido algún servicio, éstos sean anulados con una antelación menor a 72 horas, la entidad contratante deberá abonar al contratista el porcentaje establecido en la cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) *Eventos de pequeño formato[4] y necesidades puntuales de materiales y/o servicios*

En el caso de eventos de pequeño formato o de necesidades puntuales de materiales y/o servicios, las entidades contratantes realizarán los encargos con una antelación de 3 días naturales al inicio de la correspondiente actividad y en el plazo de 24 horas la empresa contratista confirmará el pedido y enviará el presupuesto correspondiente.

En casos excepcionales debidamente justificados, las entidades contratantes podrán solicitar el suministro y/o servicio con una antelación menor a la indicada en el párrafo anterior. En estos servicios urgentes, la empresa contratante abonará el porcentaje señalado en la cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .

Asimismo, cuando el encargo realizado tenga una duración inferior a tres horas, se computará como servicio mínimo de 3 horas/persona.

Finalmente, para los casos en los que, habiendo requerido algún servicio, éstos sean anulados con una antelación menor a 24 horas, la entidad contratante deberá abonar al contratista el porcentaje establecido en la cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

IFK-CIF Q2000541I

5. FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE

Las prestaciones objeto de la presente licitación se ejecutarán en función de las necesidades de programación y organización de las entidades contratantes.

A fin de facilitar la elaboración de las ofertas por parte de las empresas licitadoras, en el Anexo II del presente pliego, se adjunta una previsión del calendario anual de actividades, festejos, espectáculos, actos culturales, deportivos y similares organizados por las entidades contratantes. Dicha previsión es orientativa, dado que cabe la posibilidad de que alguna de las actividades no se celebre, sea sustituida por otra, se añadan otras no previstas inicialmente o se modifiquen las fechas recogidas en el calendario.

El contratista deberá respetar en todo caso las fechas de montaje y desmontaje de cada actividad que la entidad contratante establezca, dando lugar a la imposición de penalidades que se recogen en la cláusula 29 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los trabajos, salvo en caso de imposibilidad y/o por necesidades de organización, se realizarán en días laborales y de modo que las instalaciones estén montadas el mínimo tiempo posible.

El montaje deberá efectuarse para la hora solicitada y el desmontaje una vez finalizado el evento para el que ha sido solicitado el mismo, sin que puedan facturarse separadamente otros conceptos diferentes al suministro y servicio ofertado, tales como la espera del vehículo que se utilice para la realización del transporte, ni el personal que ha procedido al montaje/desmontaje del material solicitado u otros conceptos.

Ningún montaje, colocación y/o desmontaje en vía pública podrá comenzar antes de las 08.00 horas, ni finalizar más tarde de las 22.00 horas, salvo que no exista vecindario en las proximidades; que se trate de montajes, colocaciones y/o desmontajes que no conlleven la

[4] A estos efectos, se entiende por evento de pequeño formato aquel que conlleve un montaje que cumpla alguna o todas de las características que a continuación se señalan
- Duración: máximo 1 día
- Montaje y desmontaje el mismo día
- Espacio de montaje: 1 única ubicación

Ej. ruedas de prensa

producción de ruidos o que no requieran permisos especiales concedidos por la autoridad competente; y/o que obedezcan a necesidades de organización debidamente autorizadas.

El montaje de los materiales será realizado en el lugar exacto indicado por las entidades contratantes. Si el vehículo en el que se transportan los materiales no pudiera acceder directamente hasta él, la empresa contratista acarreará los materiales manualmente o mediante la utilización de los medios materiales que deben adscribirse necesariamente a la ejecución del contrato, sin coste adicional para las entidades contratantes.

No obstante, si el montaje debe ser realizado en un lugar de difícil acceso[5], se abonará el porcentaje señalado en la cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El adjudicatario deberá dejar el espacio libre, expedito, limpio y en las mismas condiciones en las que tomó posesión de este, sin necesidad de reclamación previa por parte de las entidades contratantes.

6. PROTECCIÓN LABORAL Y UNIFORMIDAD

Será por cuenta del contratista el equipamiento de protección laboral de sus empleados, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa aplicable de protección de seguridad laboral (calzado de seguridad, guantes, casco, ropa y demás que legalmente proceda), así como de la limpieza del uniforme de trabajo.

Asimismo, será obligación del contratista proporcionar el uniforme (preferiblemente pantalón y polo) y el Equipo de Protección Individual (EPI) a todos los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato.

El personal adscrito a la ejecución del contrato deberá tener un vestuario acorde con el trabajo a desempeñar. La ropa de trabajo, incluida la necesaria para el cumplimiento de la normativa de seguridad, será por cuenta de la empresa adjudicataria. No aparecerá en ningún caso logotipo alguno de las entidades contratantes en los uniformes o vestuario de trabajo; en su caso deberán llevar la marca o logotipo propios de la empresa adjudicataria.

IFK-CIF Q2000541I

7. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

a) <u>Mantenimiento correctivo</u>

Durante el plazo de arrendamiento de los elementos, el contratista deberá garantizar que dichos elementos están libres de todo vicio de materiales y fabricación.

Bajo dicha premisa, el contratista estará obligado a llevar a cabo a su costa las reparaciones y sustituciones de piezas necesarias para solventar cualquier eventual defecto de los elementos objeto de suministro y/o su falta de adecuación a los Pliegos de la licitación y/o al contrato, comprendiendo asimismo la mano de obra empleada en dichas reparaciones o sustituciones.

Quedan expresamente incluidos todos los demás gastos, tales como tiempos de desplazamiento, medios de transporte, amortización de vehículos y herramientas, piezas a sustituir, disponibilidad de otros medios y eventuales portes de recogida y devolución de los elementos para su reparación en los talleres del fabricante, etc.

[5] Se entiende por lugares de difícil acceso aquellos lugares donde se cumpla al menos una de las siguientes condiciones:
1. Imposibilidad de acceder con transpaleta mecánica o manual, cuando el camión/furgoneta en los que se traslada el material no pueda llegar a "pie de obra", por inclinación inasumible del terreno, por inexistencia de acceso sin escaleras o por desniveles insalvables con los recursos indicados.
2. Distancia superior a 50 mts. desde el lugar en el que se debe ubicar el camión/furgoneta en los que se traslada el material hasta el lugar de montaje.
3. Existencia en el espacio de montaje de condiciones que dificulten la movilidad de los trabajadores por las características del suelo (ej. Playas, arenales, espacios no urbanizados …)

Si el contratista no subsanase el defecto en el tiempo de respuesta previsto a continuación, las entidades contratantes podrán sustituir, a través de un tercero, los elementos defectuosos, teniendo derecho al reembolso por el contratista de todos los costes y gastos soportados.

Lo dispuesto en la presente Cláusula no resultará de aplicación en aquellos casos en los que dicho defecto traiga causa de un uso o actuaciones directamente atribuibles a las entidades contratantes o sus empleados que contradigan las indicaciones del contratista. En dichos casos las entidades contratantes se harán cargo de los defectos.

El contrato no comprenderá las correspondientes reparaciones y sustituciones que, conforme a lo indicado en la presente Cláusula, el contratista no esté obligado a llevar a cabo a su costa.

El tiempo de respuesta del contratista para la realización de las actuaciones indicadas en la presente Cláusula será, como máximo, de 2 horas desde que la entidad contratante realice el correspondiente requerimiento.

A dichos efectos, por tiempo de respuesta se entenderá el tiempo que transcurra desde el momento en que las entidades contratantes realicen el requerimiento hasta que el contratista repare o, en su caso, sustituya el elemento defectuoso.

El requerimiento por parte de las entidades contratantes se realizará a través de correo electrónico.

IFK-CIF Q2000541I

b) Mantenimiento preventivo

La empresa contratista deberá realizar 2 horas antes del inicio de la actuación una verificación final de los montajes en los siguientes eventos:

- Tamborrada (escenario Pz. Constitución),
- Semana Grande (escenario alarde txistularis),
- Fuegos Artificiales (vallado de protección)
- Regatas de traineras (gradas y estructuras jurados)
- Jazzaldia *(*escenarios de: Plaza trinidad; Terraza Zurriola de Kursaal; Terraza Urumea de Kursaal y Chillida Leku).
- Otros que pudieran surgir con magnitud de montaje similar a los planteados.

Adicionalmente, la empresa contratista deberá realizar, como mínimo, las siguientes revisiones durante el transcurso del tiempo en el que el material esté instalado en vía pública **por períodos superiores a 4 días:**

- 1 visita para revisión a las instalaciones utilizadas por un periodo de 5 a 8 días

- 2 visitas para revisión a las instalaciones utilizadas por un periodo superior a 8 días:

8. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

El adjudicatario adscribirá, como mínimo, a la ejecución del contrato los medios humanos y materiales indicados en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para cada lote.

- Las funciones del/ de la coordinador/a serán:

  1. Responsabilizarse de la ejecución del contrato
  2. Asignar al contrato los recursos necesarios para que se pueda

desarrollar la actividad según lo previsto
3. Colaborar con la persona responsable de la entidad contratante para garantizar el correcto uso y mantenimiento del material
4. Ostentar la representación de la empresa adjudicataria ante la entidad contratante
5. Cualquier otra función de similares características y relacionadas con el contrato

- Las funciones del /de la responsable de montajes serán:

1. Responsabilizarse de la ejecución del contrato
2. Organizar el personal y el material para que se pueda desarrollar la actividad según lo previsto
3. Colaborar con las entidades contratantes para el correcto uso y mantenimiento del material
4. Tener conocimiento de las características de la actividad de que se trate
5. Conocer las normas de montaje y desmontaje y velar por su cumplimiento
6. Responsabilizarse del montaje de la actividad encargándose de la coordinación y supervisión de este. Si surgieran necesidades extras, comunicarlas a la persona responsable del contrato.
7. Supervisar, antes del inicio de la actividad, tanto el estado como la funcionalidad del mobiliario y material
8. Respetar la hora de comienzo del montaje
9. Cualquier otra actividad de similares características y relacionadas con el objeto del contrato que le sea encomendada.

En Donostia / San Sebastián, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Jon Insausti Maisterrena
Órgano de Contratación

IFK-CIF Q2000541I

ANEXO I - CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS

En el presente Anexo I se recogen las características mínimas exigidas a los elementos objeto del contrato. Cabe indicar que en varias de las referencias se recoge el término aprox. o aproximada para hacer referencia a dimensiones, pesos, etc. En dichos casos, el licitador debe entender que este término hace referencia a variaciones (al alza o a la baja) de un máximo de un 10% sobre los valores referidos.

Con carácter general, todos los elementos, en cada uno de los montajes, deberán ofrecer unas correctas condiciones estéticas, de pulcritud, idoneidad y seguridad.

No será permitida publicidad de la/s empresa/s adjudicataria/s, ni ajena.

Son objeto de la presente licitación los siguientes elementos:

LOTE 1

1. Plataformas para escenarios y supletorios, con sus correspondientes escaleras y/o rampas:

Las plataformas habrán de ser modulares (medidas 2x2m, 2x1,33m, 2x0,66m. o similar), adaptables a cualquier dimensión y forma en planta en función de la modulación.

Deberán ser de solidez expresamente garantizada por el licitador para celebrar cualquier tipo de espectáculo dinámico (danzas, etc.) o estático.

El suelo de la plataforma deberá estar fabricada en panel fenólico antideslizante, ignífugo e hidrófugo. Para espectáculos de danza o similares. Los paneles deberán estar en perfectas condiciones de uso y limpieza, no presentarán roturas y estarán anclados a la estructura para eliminar movimientos. Los paneles fenólicos deberán poderse retirar de forma individual sin necesidad de desmontar la parte correspondiente de la estructura.

La resistencia por m^2 deberá ser igual o superior a 750 kg. Homogéneamente distribuidos, y el coeficiente de seguridad de, al menos, 1,5 (estos extremos deberán ser certificados por la empresa constructora de los materiales).

Las estructuras serán de acero galvanizado y dispondrán de apoyos telescópicos adaptables a desigualdades o desniveles del terreno y a cualquier característica del mismo (terreno natural o pavimentado) y contar con el arriostramiento y la diagonalización necesaria para soportar las acciones dinámicas de impacto (movimiento de personas, viento,…).

Las plataformas se podrán adaptar a cualquier altura entre 0'60 y 2'50 m.

Dispondrán de escaleras de acceso (mínimo dos, si se precisasen), rampa con / sin "desembarco" y barandillas protectoras (si se precisasen). Las escaleras de acceso a escenario deberán contar con cierre de acceso mediante puerta o similar para evitar el acceso de personas sin autorización a los escenarios el tiempo que permanezcan montados. Contarán asimismo con señalización reflectante en el piso. Dichas plataformas dispondrán de uniones con chapa lagrimada.

2. Tarimas modulares (de tijera/pata fija) de 2x1 m, por unidad.

Tarimas modulares de tipo tijera/pata fija de 2x1, fabricadas en aluminio (marco), patas de acero (tijera), patas de acero o aluminio (fija) y panel fenólico antideslizante, ignífugo e hidrófugo.

IFK-CIF Q2000541I

Sistema de regulación en altura que permita posiciones a 20, 40, 60, 80 y 100 cms. del suelo.

La resistencia por m^2 deberá ser igual o superior a 500 kg. Homogéneamente distribuidos, y el coeficiente de seguridad de, al menos, 1,5 (estos extremos deberán ser certificados por la empresa constructora de los materiales).

Contarán con escaleras de acceso (al menos 2 si se precisasen) y señalización reflectante en el piso.

Se valorará la posibilidad de regulación independiente de cada lado de la tarima de forma que exista la posibilidad de formar rampas y superficies inclinadas, según las necesidades de la organización.

3. Tarimas modulares (de tijera/pata fija) de 2x0,50 m, por unidad.

Tarimas modulares de tipo tijera/pata fija de 2x0,50 mts.., fabricadas en aluminio (marco), patas de acero (tijera), patas de acero o aluminio (fija) y panel fenólico antideslizante, ignífugo e hidrófugo.

Sistema de regulación en altura que permita posiciones a 20, 40, 60, 80 y 100 cms. del suelo.

La resistencia por m^2 deberá ser igual o superior a 500 kg. Homogéneamente distribuidos, y el coeficiente de seguridad de, al menos, 1,5 (estos extremos deberán ser certificados por la empresa constructora de los materiales).

Contarán con escaleras de acceso (al menos 2 si se precisasen) y señalización reflectante en el piso.

Se valorará la posibilidad de regulación independiente de cada lado de la tarima de forma que exista la posibilidad de formar rampas y superficies inclinadas, según las necesidades de la organización.

4. Coberturas para escenarios:

La empresa adjudicataria deberá disponer permanentemente en almacén, como mínimo, coberturas para, al menos, 15 escenarios, siendo las medidas aproximadas de los mismos las siguientes:

- 2 coberturas de 6 x 6 m. o similar
- 4 coberturas de 8 x 6 m. o similar
- 6 coberturas de 10 x 6 m. o similar
- 3 coberturas de 12 x 8 m. o similar

Características:

- Alturas desde el suelo del escenario en zona trasera: mínimo 3,5 metros (6x6, 8x6, 10x6 o similar) y 5 metros (12x8 o similar).
- La parte superior del escenario se cubrirá con lona de PVC hidrófuga e ignífuga (calidad M2 mínimo).
- Resistencia al viento: mínimo 90 km./hora.
- Cargas: La cubierta deberá soportar, además del propio peso de la estructura, un mínimo de 2500 kgs. adicionales. Dispondrá de sistema para poder colgar PA de 2

IFK-CIF Q2000541I

toneladas. Se presentarán los correspondientes certificados del fabricante y/o gabinete técnico autorizado en el que se indiquen las cargas que soporta la estructura de cubierta. Así como el esquema para reparto de cargas en el caso de volado de luz y/o sonido.

- No podrán verse tubos o cables, ni interiores ni exteriores, ni en los laterales ni en la trasera, por lo que estos deberán quedar debidamente cubiertos con los materiales recogidos en el apartado "telones".
- Inclinación suficiente desde el punto más alto hasta la zona trasera, para evitar la posibilidad de bolsas de agua.
- Cierre estanco sobre estructura de escenario evitando la entrada de agua en caso de lluvia.

5. **Graderíos, por localidad.**
6. **Graderíos sobre elevados, por localidad.**

Características:

- Solidez de estructura.
- Estructura metálica telescópica o similar.
- Dimensiones adaptables a las necesidades de cada espacio.
- Pasillos antideslizantes.
- Asientos en material apto para su utilización al aire libre.
- Escalones de acceso del mismo material que los pasillos.
- Barandillas delanteras, traseras o laterales dependiendo de cada caso.
- El 10% de la estructura que se instale (cualquiera que sea su medida total) deberá estar habilitada para su uso por personas con movilidad reducida.

7. **Cierres trasero y laterales de escenario:**

Características:

- Material: lona microperforada ignífuga calidad M2.
- Color: negro.
- Los cierres deberán poder abrirse por las zonas de acceso al escenario (escaleras y rampa).
- Deberán evitar la entrada de agua al escenario (salvo situaciones climatológicas de especial adversidad).
- Serán de fácil apertura y cierre y podrán quedar recogidos en los pilares del escenario mediante un sistema sencillo y de fácil aplicación, sin necesidad de asistencia técnica especializada.
- Sus medidas se corresponderán con las necesarias de la cubierta del escenario en el que vayan a instalarse.
- Los enganches que se utilicen para su instalación a escenario deberán permitir el establecimiento de un espacio de cámara negra.

IFK-CIF Q2000541I

- Su instalación se realizará tomándose las medidas necesarias para evitar el efecto vela y/o la rotura de enganches de sujeción en caso de vientos de fuerza inferior o igual a 90 km./hora.
- Deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso y limpieza.

8. Faldones

Características:

- Material: ignífugo calidad M2.
- Color: negro.
- Deberán cubrir la altura comprendida entre el suelo del espacio en que se instale el escenario y el suelo del propio escenario.

9. Barandillas de protección ("quitamiedos") (para escenarios, pódium, etc.):

Características:

- Material: acero galvanizado, aluminio anodizado,…
- Altura: 110 mm.
- Modulares.
- Su estética será la adecuada para actividades culturales (se evitará la estética "obra") y deberán estar en perfectas condiciones de uso y limpieza.
- Se sujetarán a la estructura del escenario de forma fija, evitándose la posibilidad de que se muevan por cualquier motivo.

10. Practicables cubiertos de medidas 2x2m., con cerramiento trasero y laterales:

Características:

- Suelo: mismas características que las plataformas para escenarios definidas en la referencia 1 del presente Lote.
- Cerramientos trasero y laterales: mismas características que los cierres trasero y laterales de escenario definidas en la referencia 7 del presente Lote.

11. Practicables cubiertos de medidas 4x2m. x 4.5 m. altura, con cerramiento trasero y laterales:

Características:

- Suelo: mismas características que las plataformas para escenarios definidas en la referencia 1 del presente Lote.
- Cerramientos trasero y laterales: mismas características que los cierres trasero y laterales de escenario definidas en la referencia 7 del presente Lote.
- Con escalera interna de acceso.

12. Practicables cubiertos de medidas 2x1.33 a 2.35 m. de altura, con cerramiento trasero y laterales:

Características:

IFK-CIF Q2000541I

- Suelo: mismas características que las plataformas para escenarios definidas en la referencia 1 del presente Lote

- Cerramientos trasero y laterales: mismas características que los cierres trasero y laterales de escenario definidas en la referencia 7 del presente Lote.

13. Escaleras para escenario (a partir de la 3ª unidad):

Características:

- Escalones modulares con una huella de 30 x 100 cm. aprox. (altura entre escalones: 20 cm). Las escaleras se adaptarán a la altura del escenario que se solicite, debiendo contar con el número apropiado de escalones desde el suelo del espacio en el que se instale el escenario hasta la plataforma de éste.

- Material: Panel fenólico de 22 mm. de espesor, con superficie antideslizante, ignífugo e hidrófugo (resistente al fuego y al agua) o similar.

- Sistema de conexión adecuado para la unión de la escalera con el escenario, evitándose la posibilidad de movimientos durante la subida/bajada de personas al escenario.

- Barandilla de barrotes verticales en todo su desarrollo.

- Sobrecarga mínima de 500 kgs/m^2

- Cierre de acceso mediante puerta o similar

- Las escaleras de acceso a escenario deberán contar con cierre mediante puerta o similar para evitar el acceso de personas sin autorización a los escenarios el tiempo que permanezcan montados. Contarán asimismo con señalización reflectante en el piso.

14. Rampa de acceso a escenario

Características:

- 2 mts de anchura en toda su extensión

- Material: Panel fenólico de 22 mm. de espesor, con superficie antideslizante, ignífugo e hidrófugo (resistente al fuego y al agua)

- Sistema de conexión (ejemplo, chapa lagrimada) para acceso al escenario, evitándose la posibilidad de movimientos durante la subida/bajada de personas, materiales u otros elementos al escenario.

- Barandilla de barrotes verticales en todo su desarrollo.

- Sobrecarga mínima de 700 kgs/m^2

- Cierre de acceso mediante puerta o similar

- Contarán con señalización reflectante en el piso.

- Las rampas de acceso a escenario deberán contar con cierre mediante puerta o similar para evitar el acceso de personas sin autorización a los escenarios el tiempo que permanezcan montados. Contarán asimismo con señalización reflectante en el piso.

En lo referente a la inclinación de las rampas de acceso a escenario, el acceso a los escenarios y/o plataformas debe permitir el acceso autónomo e independiente por parte de

IFK-CIF Q2000541I

los asistentes en silla de ruedas o con movilidad reducida, que debe encontrarse entre un 8% y un 10% de inclinación. El 8% es la inclinación ideal para garantizar el acceso autónomo e independiente sobre todo para personas con poca fuerza en sus extremidades superiores.

15 y 16 Moqueta con/sin plástico de protección:

Características:

- Moqueta punzonada lisa de, al menos, 290 g/m^2, con/sin protección plástica adhesiva.
- Calidad ignífuga M3.
- Colores: diversos.
- Moqueta con protección plástica: Cobertura mediante plástico adhesivo fácilmente removible.

17. Linóleo para cobertura de plataforma de escenario u otros, por m^2

Características:

- Linóleo de danza para cobertura de suelo del mínimo de escenarios cubiertos solitados en este pliego
- Homologado y certificado para su uso en escenarios exteriores para actuaciones musicales y de danza.
- Ignífugo e hidrófugo.
- Superficie no reflectante y antideslizante
- Grosor: 1,7 mm aprox
- Color: negro

18/19/20/21 Contrapesos de 100, 350, 600 y 900 kg., aprox., postes, trusses, con su correspondiente cobertura:

Características:

- Serán de materiales sólidos.
- Fácilmente apilables y encajables entre sí (el sistema de encaje entre los diferentes contrapesos deberá impedir el movimiento horizontal de los mismos).
- Deberán permitir su montaje con diversas combinaciones de pesos según las necesidades del montaje a realizar.
- Su estructura deberá ser adecuada para su acoplamiento a las columnas de las carpas que pudieran instalarse, sujetando su estructura y evitando su levantamiento en caso de vientos de hasta 100 km./hora (según indicaciones técnicas de la empresa constructora de los materiales).

IFK-CIF Q2000541I

LOTE 2

1. **Vallas metálicas de 1m. de altura x 2,20m. de longitud, por unidad.**

- **Metálicas**, de 1 m. de altura y 2'20 m. de longitud aproximadamente: fabricadas en hierro redondeado y acabado en acero galvanizado. Cuatro patas, guarnecido con un mínimo de 11 barrotes, anclajes laterales macho/hembra para conexión de las vallas entre sí. Placa central para avisos o publicidad de medidas normalizadas según normativa de tráfico. El material deberá ser robusto, de gran solidez y resistencia a la torsión.

2/3 Vallas metálicas de 2 m. de altura x 3 – 3,5 m. de longitud aproximadamente, con y sin sus correspondientes zócalos se seguridad que cubran la distancia entre la zona inferior de la valla y el pavimento del espacio de montaje por ml.

- **Modelo desmontable de valla metálica rígida** de 2 m. de altura y 3-3,5 m. de anchura aproximadamente con pie de hormigón: marcos laterales de tubo de Ø40 mm redondeados y acabado galvanizado. Guarnecido de malla electrosoldada y sistema apto para conectar las vallas entre sí. El material deberá ser robusto, de gran solidez y resistencia a la torsión.

4/5 Vallas metálicas de 1,8 m. de altura x 1,5 m. de longitud aproximadamente, con y sin sus correspondientes zócalos se seguridad que cubran la distancia entre la zona inferior de la valla y el pavimento del espacio de montaje por ml.

- **Modelo desmontable de valla metálica rígida** de 1,8 m. de altura y 1,5 m. de anchura aproximadamente: Marco de tubo de Ø40x1.5 mm. redondeado en parte superior, pata curva y guarnecido de malla electrosoldada. Anclajes laterales macho/hembra que permiten conectar una valla con otra. Acabado en acero galvanizado. El material deberá ser robusto, de gran solidez y resistencia a la torsión.

6/7/8 Acotados y reservas de aparcamiento realizadas con vallas de 1m x 2,2m unidas entre sí con cinta de balizamiento y con su correspondiente señal normalizada de tráfico, comenzando y finalizando el reservado, si fuera necesario, con 2 vallas noventa grados. Por longitud (hasta 75m, hasta 150m y hasta 300 m) y por número de acotados simultáneos.

- Realización de acotados o reservas de aparcamiento mediante el montaje/desmontaje de las correspondientes vallas de 1m x 2,2m con su correspondiente señal normalizada de tráfico y unidas mediante cinta de balizamiento.

9 Vallas de PVC/acero galvanizado de 1,05 m. de altura x 1 m. de longitud aproximadamente. Fabricadas en polipropileno resistente a los rayos UV, con pies giratorios, en color azul. Anclajes laterales para conexión entre ellas.

10 Valla antiavalancha con módulos con puerta y módulos pasacables, con una medidas aprox. de base de 1.37 m y altura 1.29 m.

11 Soportes para la colocación de banderolas, por actividad

- Soportes para la colocación de banderolas en farolas de medidas entre 500 y 900 mm. de vuelo desde farola.

- Material: metal, PVC, fibra de vidrio o similar. Se valorará especialmente la utilización de sistemas reciclables.

IFK-CIF Q2000541I

- El material deberá poder utilizarse en diferentes medidas de circunferencia.
- Sistema de sujeción de banderola adecuado que evite el efecto vela.
- Sistema de sujeción dotado de elementos que eviten que las farolas resulten dañadas.

12 Mástiles de 5, 2'5, 2 y 1 m. de altura con sus correspondientes soportes o bases y argollas para la colocación de banderas (si fuese necesario)

Características:

- Material: madera, metal, fibra de vidrio u otro material rígido.
- Deberán contar con posibilidades diversas de montaje según las necesidades del lugar en que deba realizarse la instalación (en tierra, arena, sin posibilidad de sujeción a tierra, sujeto a otros elementos…), inclusive montaje en soporte.
- Deberán contar con posibilidad de instalación de cuerda para izado de banderas.
- Deberán mantenerse en perfecto estado de utilización sin marcas, ralladuras u otros.

13 Cubre cables:

Características:

- Material: poliuretano de alta densidad.
- Resistente a la intemperie.
- Sistema de ensamblaje modular.
- Superficie antideslizante.
- Cargas: debe soportar el paso de vehículos de gran tonelaje.
- Resistencia al fuego.

14 Cinta de balizamiento (250 mts. de longitud):

- Material: polietileno o similar
- Color: rojo / blanco
- Anchura: 80 mm

15 Rafia negra para cobertura de vallados:

- Material: polietileno de alta densidad o similar
- Color: negro. Se podrán admitir otros colores cuya estética no rompa la establecida para el espacio en el que vaya a utilizarse la rafia.

IFK-CIF Q2000541I

LOTE 3

CARPAS:

Carpas modulares, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre:

Las carpas solicitadas deberán montarse debidamente contrapesadas, sin anclaje a tierra y de forma que se evite su levantamiento en función de la resistencia al viento. El sistema de sujeción deberá estar protegido para evitar accidentes del público usuario y otros.

Los contrapesos que se utilicen para sujetar de la carpa deberán contar **con cobertura blanca,** realizada en el mismo material que las cortinas de las carpas.

1/2/3. Carpas modulares de 10, 15 y 20m. de pórtico, carpas 5x4 m. a dos aguas. Carpas 5x5 estilo jaima:

Características:

- Lonas de cubrimiento de techo y laterales en tejido poliéster de 1.100 Dtex. pretensado y con inducción de PVC de alta resistencia.
- Reacción al fuego certificada de las lonas M-2.
- Lonas tratadas contra rayos ultravioleta, moho, salinidad, etc.
- Lonas impermeables.
- Lonas de color blanco en perfecto estado de uso y limpieza. No se admitirán lonas oscurecidas o con restos de pintura, graffitis, …
- Posibilidad de montaje modular individual y conjunto (con sus uniones).
- Altura mínima en lateral de 3 m. (pórticos de 10, 15 y 20 m.), 2,40m. (carpas de 5x5 m) y 2,20m. (carpas de 5x4 m) respectivamente. Se valorará posibilidad de alturas laterales superiores.
- Los pilares y demás elementos de ensamblaje deberán ser de aluminio anodizado.
- Resistencia al viento hasta 100 km./hora. (este extremo deberá ser certificado por la empresa constructora de los materiales)
- Las carpas contarán con letreros normalizados de salida de emergencia expresados en los dos idiomas oficiales de la C.A.V.

4 Carpas de 3x3 m. estilo jaima:

Características:

- Lonas de cubrimiento de techo y laterales en tejido poliéster de 1.100 Dtex. pretensado y con inducción de PVC de alta resistencia.
- Reacción al fuego certificada de las lonas M-2.
- Lonas tratadas contra rayos ultravioleta, moho, salinidad…
- Lonas impermeables.

IFK-CIF Q2000541I

- Lonas de color blanco.
- Posibilidad de montaje modular individual y conjunto.
- Los pilares y demás elementos de ensamblaje deberán ser de aluminio anodizado.
- Resistencia al viento hasta 100 km./hora.. (este extremo deberá ser certificado por la empresa constructora de los materiales)

5 Carpas de 3x3 m. plegables:

Características:

- Las carpas solicitadas deberán contar con un sistema de sujeción sin anclaje a tierra y suficientemente sólido para evitar su levantamiento en condiciones meteorológicas normales.
- Contarán con lona de cobertura superior y cortinas laterales y trasera si así se solicitase.
- Blancas o negras

6 Carpas de 3x4,5 plegables.

- Las carpas solicitadas deberán contar con un sistema de sujeción sin anclaje a tierra y suficientemente sólido para evitar su levantamiento en condiciones meteorológicas normales.
- Contarán con lona de cobertura superior y cortinas laterales y trasera si así se solicitase.
- Blancas o negras

7 Carpas 3 x 6 m plegables tipo mastertent

- Las carpas solicitadas deberán contar con un sistema de sujeción sin anclaje a tierra y suficientemente sólido para evitar su levantamiento en condiciones meteorológicas normales.
- Contarán con lona de cobertura superior y cortinas laterales y trasera si así se solicitase.
- Blancas o negras

8 Suelo para carpas:

Características:

- Tarima flotante compuesta por tableros de un mínimo de 21 mm. De grosor con placas metálicas de ensamblaje y montado sobre bastidor metálico para aislamiento térmico y de aguas pluviales.
- Mantenimiento: el material deberá estar en perfectas condiciones de uso tanto a nivel de seguridad como estético, no admitiéndose desconchados, falta de barniz, etc.
- Su montaje deberá permitir el cómodo acceso de personas con minusvalías a aquellos lugares en los que se instale.

IFK-CIF Q2000541I

- Se deberá certificar la resistencia mínima de 500 kgs. /m^2 de la tarima

9 y 10 Moqueta con/sin plástico de protección para carpas:

Características:

- Moqueta punzonada lisa de, al menos, 290 g/m^2, con/sin protección plástica adhesiva.
- Calidad ignífuga M3.
- Colores: diversos.
- Moqueta con protección plástica: Cobertura mediante plástico adhesivo fácilmente removible.

11/12/13/14 Contrapesos de 100, 350, 600 y 900 kg., aprox., para carpas, con su correspondiente cobertura:

Características:

- Serán de materiales sólidos.
- Fácilmente apilables y encajables entre sí (el sistema de encaje entre los diferentes contrapesos deberá impedir el movimiento horizontal de los mismos).
- Deberán permitir su montaje con diversas combinaciones de pesos según las necesidades del montaje a realizar.
- Su estructura deberá ser adecuada para su acoplamiento a las columnas de las carpas que pudieran instalarse, sujetando su estructura y evitando su levantamiento en caso de vientos de hasta 100 km./hora (según indicaciones técnicas de la empresa constructora de los materiales).

15 Mamparas para creación de separaciones:

Mamparas para creación de separaciones de medidas aprox. 120x200 cms.:

Material: madera, melamina, corcho tapizado o similar.

Color: blanco, crudo o gris.

Posibilidad de montaje modular individual y conjunto.

Otros: pie/s de sujeción.

Mamparas para creación de separaciones interiores/exteriores de medidas aprox. 200x200 cm.:

Material: madera, melamina, corcho tapizado o similar.

Color: blanco, crudo o gris.

Otros: pie/s de sujeción.

IFK-CIF Q2000541I

16 Percheros con ruedas y sus correspondientes perchas (25 por perchero):

Perchero con ruedas, cómodo y fácil de manipular.

Material: acero cromado, aluminio, o similar.

17 Muebles con espejo:

Material y medidas aprox. del mueble: madera melaminada o similar con cantoneras.

Alto: 76 cm. Ancho: 98 cm. Profundidad: 30 cm.

Espejo medidas aprox. y características: 98 x 76 cm. Profundidad: 2,5 cm., (Aparte bombillas). Con instalación eléctrica, luz y enchufe para secador/planchas incorporado.

Color: blanco, negro,…

18 Mostradores de medidas aprox. 100x50x100cm. con estanterías interiores:

Material: metal, melamina, madera o similar.

19 Mostradores de medidas aprox. 190x45x110cm. con estanterías interiores:

Material: metal, melamina, madera o similar.

20 Taquilla portátil de madera blanca de medidas aprox. de 1m x 1.20m por 2.10m de alto con puerta trasera.

21 Armarios con puertas de medidas aprox. de 100x45 cm por 158 cm de alto con estantes y llaves.

22 Postes de direccionamiento con cinta retráctil:

Material: acero inoxidable o cromado o similar.

Altura: 95 cm.

Base circular con protección para el suelo.

Cinta retráctil color negro medidas 1,80 – 2 mts.

23 Cubos negros 100 litros, con asas y su correspondiente bolsa para residuos:

Cubos negros de plástico, con asas, para acciones diversas, con su correspondiente bolsa para residuos.

IFK-CIF Q2000541I

ANEXO II

CALENDARIO ORIENTATIVO ACTIVIDADES FESTIVAS 2025

DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN - FESTAK

FIESTAS OFICIALES: FECHAS

ENERO

CABALGATA DE REYES
5 enero

DIA DE SAN SEBASTIAN
20 enero

FEBRERO

CALDEREROS
8 febrero

PASTORES Y NODRIZAS
9 febrero

CARNAVAL
27 febrero / 4 marzo – Centro y barrios
8 marzo – Riberas de Loiola
9 marzo – Altza Piñata
15 marzo - Bidebieta

MARZO

DFERIA
13-20 Marzo (2025)

JUNIO

NOCHE DE SAN JUAN
23 junio

JULIO

DONOSTIAKO JAZZALDIA
23-27 Julio (2025)

AGOSTO

SEMANA GRANDE
9 - 16 agosto

60 CONCURSO INTERNACIONAL DE FUEGOS ARTIFICIALES
9 - 16 agosto

IFK-CIF Q2000541I

ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL 31 DE AGOSTO
31 agosto

SEPTIEMBRE

REGATAS DE SAN SEBASTIÁN
Regatas clasificatorias:
3 eta 4 septiembre

REGATAS DE SAN SEBASTIÁN
7 eta 14 septiembre

EUSKAL JAIAK
3-14 septiembre

DICIEMBRE

FERIA SANTO TOMAS
21 diciembre

OLENTZERO y MARI DOMINGI
24 diciembre

IFK-CIF Q2000541I

FIESTAS DE BARRIO

NOMBRE DE LAS FIESTAS	FECHA DE LAS FIESTAS 2025
ANTIGUAKO SAN SEBASTIAN JAIAK	ENERO
IBAETAKO JAIAK (AINGERU ZAINDARI)	MARZO
BIDEBIETAKO TXANPONTXO JAIAK	MAYO
MORLANSEKO JAIAK	MAYO
LARRATXOKO JAIAK	JUNIO
AMARA BERRIKO JAIAK	JUNIO
ANTIGUAKO SAN JUANAK	JUNIO
BUENAVISTA AUZO ELKARTEA	JUNIO
HERRERAKO JAIAK	JUNIO
SAN JUAN JAIA INTXAURRONDON	JUNIO
OLETAKO JAIAK	JUNIO
INTXAURRONDOKO INTXAUR JAIAK	JUNIO
IGELDOKO SAN PEDRO JAIAK	JUNIO/JULIO
ALTZAKO SAN MARTZIAL JAIAK	JUNIO/JULIO
AÑORGAKO FESTAK	JULIO
KAIKO KARMENGO JAIAK	JULIO
GROSEKO ZIPOTZ JAIAK	JULIO
AMARA BERRIKO KARMENGO JAIAK	JULIO
ZUBIETAKO HERRI JAIAK	JULIO

AMARAKO JAIAK	JULIO
LOIOLAKO SAN INAZIO JAIAK	JULIO
AÑORGA TXIKIKO JAIAK	SEPTIEMBRE
FIESTAS DE TXOMIN ENEA	SEPTIEMBRE
AIETEKO JAIAK	SEPTIEMBRE
INTXAURRONDO ZAHARREKO JAIAK	SEPTIEMBRE
EGIAKO PORRONTXO JAIAK	SEPTIEMBRE
JOLASTOKIETAKO JAIAK	SEPTIEMBRE
FIESTAS DE SAN FESTO EN RIBERAS DE LOIOLA	SEPTIEMBRE
ARRIAGA SERAFINES (ALTZA)	SEPTIEMBRE
AMARA BERRIKO SUPERXAGU JAI HERRIKOIAK	OCTUBRE
MARTU JAIAK	OCTUBRE

OTRAS

DÍA DE LAS CASAS REGIONALES

Último fin de semana de mayo

IFK-CIF Q2000541I

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado digitalmente :
Jon Insausti Maisterrena (06/05/2025 08:04 CEST)
Egiaztatzeko / Verificación : https://www.donostia.eus/scve
Eskaera kodea / Código de petición : X65V-WL4V-02G5-KO4M